

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

9 ABR 2014

507

EX. N° _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir ajuares para madres adolescentes, actividad correspondiente al departamento de Adulto Mayor.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 21211 de fecha 03 de Marzo de 2014, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 372 de fecha 14 de Marzo de 2014, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-245-LE14.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-245-LE14 para adquirir ajuares para madres adolescentes, actividad correspondiente al departamento de Adulto Mayor a **COMERCIALIZADORA QAYSIA Y SHAHWAN Ltda.** Por un monto de \$ 13.329.400.- más I.V.A., Según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.001.003.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADQ/frc/mlf.-